



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 270 /2020

VISTO:

El TEA Nros. A-01-00004972-3/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Alberto Maques, en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura solicita se deje sin efecto la designación del agente Adrián Javier Barra, a partir del 04 de Marzo de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO2 N° 3184/20-SISTEA, que el agente Adrián Javier Barra fue designado con categoría ASR N° 17 en la Unidad Consejero Dr. Maques, conforme Res. Presidencia N° 66/19.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que se toma conocimiento de la finalización de la designación del agente Barra, a partir del 04 de Marzo de 2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 04 de Marzo de 2020, la designación interina del agente Adrián Javier Barra, Legajo N° 7317, en la categoría 17 ASR en la a la Unidad Consejero Dr. Maques, dispuesta por Resolución Presidencia N° 66/19.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 270 /2020

Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

